

1 INFORME DE GOBIERNO ELÍ CAMAS CASTELLANOS

ER

H. AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA 2018 - 2021



Elí Camas Castellanos
Presidente Municipal Constitucional

Servir es
Nuestro Compromiso

**1er Informe de Gobierno
C. Eli Camas Castellanos
Presidente Municipal**

H. Ayuntamiento Constitucional de Sunuapa, Chiapas

Administración 2018 - 2021
Calle Tepeyac S/N Col. Centro Cp. 29540, Sunuapa, Chiapas
www.sunuapachiapas.com

Nota de la redacción: Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de este documento emplea el género masculino, deberá interpretarse ello en sentido igualitario para hombres y mujeres, de modo que prevalezca la equidad entre géneros.

Este Documento contiene el 1er Informe de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45, Fracción XXXIII y el Artículo 55 Fracción XXXI de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. El cual ha sido integrado con la participación de las Direcciones y Coordinaciones de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021.

Impreso y Hecho en México

Sunuapa, Chiapas

Septiembre de 2019

La reproducción total a parcial de este documento, para cualquier medio, se puede realizar sin autorización previa de la fuente, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente.

Índice

9 Introducción

10 Misión y Visión

11 Mensaje del Presidente

13 Eje Rector 1 Sunuapa Transparente y Ciudadano

- 16 | Gobierno Ciudadano
- 18 | Reglamentación Municipal
- 19 | Capacitación a Servidores Públicos
- 21 | Manejo Eficiente de Recursos Públicos
- 23 | Transparencia y Acceso a la Información

43 Eje Rector 2 Sunuapa con Servicios Públicos de Calidad

- 34 | Agua Potable
- 35 | Alumbrado Público
- 36 | Limpia
- 37 | Calles
- 38 | Jardines y Parques Públicos

39 Eje Rector 3 Sunuapa Municipio Seguro

- 42 | Seguridad Pública
- 45 | Profesionalización Policial
- 46 | Prevención del Delito
- 48 | Protección Civil

51 Eje Rector 4 Sunuapa en Desarrollo Social

- 54 | Salud
- 55 | Deporte y Recreación
- 57 | Cultura
- 58 | Vivienda
- 60 | Grupos Vulnerables
- 62 | Desayunos Escolares
- 63 | Adultos Mayores

65 Eje Rector 5 Sunuapa en Desarrollo Económico

- 68 | Caminos Rurales
- 69 | Agricultura y Ganadería

71 Eje Rector 6 Sunuapa en Desarrollo Ambiental

- 74 | Medio Ambiente



C. Elí Camas Castellanos
Presidente Municipal Constitucional de Sunuapa

H. Cabildo



C. Elí Camas Castellanos

Presidente Municipal

Comisión:

Gobernación

C. Marilú Gómez González

Síndico Municipal

Comisiones:

Hacienda, Educación, Cultura y Recreación
Equidad de Género, Planeación para
el Desarrollo

C. Tilo Lujano Cruz

Tercer Regidor

Comisiones:

Contratación de Obras, Adquisiciones,
Arrendamiento y Servicios, Agricultura,
Ganadería y Silvicultura

C. Miguel Jiménez Rosalez

Primer Regidor

Comisiones:

Obras Publicas, Planificación,
Desarrollo Urbano; Industria; Recursos
Materiales, Comercio, Turismo y Artesanías

C. Pablo Díaz González

Regidor Plurinominal

Comisiones:

Desarrollo Socioeconómico; Salubridad y
Asistencia Social

C. Laurestel Alamilla Gavilla

Segundo Regidor

Comisiones:

Mercados y Centros de Abastos, Seguridad y
Protección Ciudadana,
Protección Civil

C. Marilú Hernández Vázquez

Regidor Plurinominal

C. Pablo Díaz González

Regidor Plurinominal

Administración Pública



C. Fredi Ramírez Díaz
Secretario Municipal

C. Noé González Martínez
Tesorero Municipal

C. Marco Antonio Ramírez Lujano
Contralor Municipal

C. Mario Alberto Pérez Castellanos
Director de Asuntos Jurídicos

C. Manuel González López
Juez Municipal

C. Ignacio Ordoñez Gómez
Director de Obras Públicas Municipal

C. Jaret Xicotencatl Garduza Martínez
Secretario de Planeación Municipal

C. Ramón Pérez García
Delegado Técnico Municipal del Agua

C. Lieser Castellanos Jiménez
Comandante Seguridad Pública

C. Mireya López Hernández
Coordinadora de Prevención del Delito

C. Luis Alberto Gómez González
Director Transparencia y Acceso a la Información Pública

C. Hernán González Vázquez
Secretario de Protección Civil Municipal

C. José Miguel Morales Salvatierra
Secretario de la Juventud, Recreación y Deporte

C. José Alberto Martínez Serra
Director de Fomento Agropecuario

C. Darwin Vázquez García
Director de Eventos Especiales

C. Ana Lidia Sánchez Ramos
Directora de Hacienda Municipal

C. Raúl Sánchez Maldonado
Coordinador de Agentes Municipales

C. Rodrigo González Sánchez
Cronista Municipal

C. Norma Hernández Vázquez
Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública

C. Maribel Lujano Maldonado
Directora de Atención a las Mujeres

C. María Esther Jiménez Sánchez
Directora de Biblioteca

C. Dominga Pérez García
Presidenta del DIF Municipal

C. Carina Domínguez Alamilla
Directora del DIF Municipal

Introducción

Rendir cuentas a todos los Sunuapanecos, sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos con el esfuerzo conjunto de la sociedad y el gobierno. Por ello, trabajando con responsabilidad, transparencia y disciplina hemos logrado consolidar nuestros objetivos, sin que las adversidades económicas y de otra índole frenen nuestro desarrollo como Municipio.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de este Bello municipio ha sido una tarea ardua que emprendimos en esta Administración, optimizando los esfuerzos para ampliar la cobertura de nuestros programas de desarrollo social y mejorar los mecanismos de participación ciudadana.

Con el apoyo y la colaboración activa y propositiva de la ciudadanía logramos concretar obras y acciones que permitieron que más personas cuenten con mejores condiciones y herramientas para enfrentar los retos que juntos hemos superado.

El fortalecimiento de la participación social y el mutuo apoyo nos permitieron llegar a este primer año de administración con los mejores resultados de esta extraordinaria unión entre sociedad y gobierno.

Desarrollamos estrategias importantes y emprendimos acciones para encauzar en una forma integral la capacidad colectiva, empeñamos nuestro compromiso y hemos cumplido, acercando a las colonias más carentes de infraestructura servicios como agua, electrificaciones, drenajes y pavimento, además de llevar apoyo a los sectores más vulnerables para mejorar su calidad de vida.

Visión y Misión

Visión

Hacer de Sunuapa un municipio con un gobierno abierto y participativo, brindando un trato justo y de igualdad social donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio de la ciudadanía en todo momento. Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia los recursos públicos del municipio, promoviendo la participación de los ciudadanos en todos los sectores sociales, a fin de recobrar la confianza de la ciudadanía. Trabajar en coordinación con las instituciones educativas, campesinos, sectores mercantiles, sectores productivos, jóvenes, adulto mayores y ciudadanía en general, porque los tiempos actuales requieren resultados y fortalezas para dar un paso importante y decisivo para la prosperidad de todas y cada una de las localidades que integran el municipio de Sunuapa, Chiapas.

Misión

Construir, con la participación de la ciudadanía, políticas públicas de bienestar social para todos, que generen progreso, orden, confianza y oportunidades, ofreciendo servicios públicos de calidad trabajando en estricto apego a la Ley, con imparcialidad en el desarrollo de nuestras funciones. Ser un Gobierno que se rija bajo un marco de Legalidad, Justicia y Transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad, asegurando en todo momento el acceso a la información pública de cada una de sus áreas.

Mensaje del Presidente

El día de hoy como nos mandata la ley comparezco para rendir un informe pormenorizado de las actividades realizadas durante este primer año de actividades, agradezco primeramente a dios nuestro señor por concederme la oportunidad de servir a mis conciudadanos, a mi pueblo que me dio la confianza de servirles a mi esposa la señora Dominga Pérez García, que ha sido mi compañera y mi fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida a mis hijas mi hijo por su comprensión y su apoyo incondicional y todos mi familiares y amigos que contribuyeron para que este proyecto se hiciera realidad.

Quiero de igual forma agradecer al H. Cabildo que me acompañan en este proyecto en las tomas de decisiones en momentos difíciles pero que hay que tomarlas, a mi equipo de colaboradores a todos en lo general les agradezco todo el respaldo recibido de ellos ya que cada uno cumple una labor específica dentro de este proyecto.

Hoy reseñamos la obra pública municipal que, en un año de arduo trabajo, expuesto con la objetividad que exige la lectura pública y la consideración de un pueblo generoso a cuyo juicio y testimonio consta lo que hemos realizado en una coordinación de esfuerzos y fraternidad cívica.

Valorar lo que ha pasado, recordar como empezamos y evaluar lo realizado, son bases sólidas para saber ¿que podremos hacer en el tiempo que nos falta?, cuando hicimos campaña por todo el municipio, la incredulidad y el desaliento eran denominadores comunes, porque la mayoría estaban cansados de falsas promesas y se resistían volver a creer, por ello tuvimos que hacer conciencia y demostrar mayor seguridad para caminar con rumbo seguro por el progreso de nuestro pueblo, hoy que hemos demostrado que lo imposible es posible, caminando de la mano pueblo y gobierno.

Hoy que la incredulidad ha sido remplazada por la

voluntad de hacer mejor las cosas y el desaliento fue sustituido por la urgencia de lograrlo, los tiempos y las circunstancias me brindan la oportunidad, pero ninguna tan meritoria como la de servir a un pueblo que es el mío y de ustedes, de tanto abolengo histórico, de gente sencilla, trabajadora y de gran corazón como lo es nuestro Sunuapa.

En el afán de servicio, nuestra voluntad no se sonroja, ni escatima nada, existe la certeza que estamos cumpliendo con nuestro deber y eso fortalece una íntima y honrosa satisfacción, en la modernización planteada con un servidor de ustedes, involucremonos de lleno, consientes del cambio transcendental que vive nuestro país es tiempo de unidad de ajustarnos a los nuevos retos y compromisos que marca la política de nuestro presidente de la república el Lic. Andrés Manuel López obrador, y nuestro gobernador el Dr. Rutilio Escandón condenas, cerca de la gente trabajando con respeto y honestidad, haciendo la parte que nos corresponde desde nuestras facultades y responsabilidades.

No navegamos contra corriente y menos con incertidumbre, tenemos seguridad de nuestros actos y certezas de que los rumbos son los adecuados, no hay temor ni naufragio, ni de sacudidas violentas, sin jactancias, únicamente con la seguridad de que en la ruta no hay extravíos ni sobresaltos de conciencia, el pueblo nos guía y nos da la confianza de seguir adelante.

Afortunadamente no me gusta la atrocidad porque las sombras de la simulación, de la asechanza y de las frustraciones, quedaron avasalladas por el faro de luz que surge de la voluntad de servicio y la entrega sin dobleces, no hay intriga posible que doblegue esa inquebrantable voluntad dentro de la pluralidad política que se ha aplicado. Aquí caben todas las posturas menos una, al estar en contra de todo y a favor de nada, esas cosas no podemos permitir que aniden en nuestro pecho.

Transitamos por la ruta de la expresión popular y

no será la deslealtad la que nos desvíe de ella, ni la deshonestidad, ni la inercia o el agotamiento, respetamos y queremos mucho al pueblo para someterlo o arriesgarnos a los bajos fondos, cuando el camino es de luz y esperanza, tranquila y apacible será la estación por obra de trabajo de la constancia y de la creatividad.

Al equipo de limpia mi reconocimiento y agradeciendo por su apoyo invaluable, al cuerpo de Seguridad Pública, Protección Civil a las diferentes áreas del ayuntamiento que con su dedicación y esfuerzos estamos avanzando, a los maestros a los alumnos a los padres de familia, a los jóvenes a las personas de la tercera edad a las dependencias a las organizaciones, a las diferentes organizaciones políticas, en especial a mi esposa por el apoyo incondicional que me ha brindado en el desarrollo de las actividades que hemos realizado, así mismo hago público mi reconocimiento a su ardua labor altruista al frete del Dif. Municipal a su equipo de trabajo y sobre todo a dios por darme la oportunidad de ser, de servir, y de contribuir con mi pueblo **“Porque Servir Es Nuestro Compromiso”**

¡MUCHAS GRACIAS

Eje 1

Sunuapa

Transparente y

Ciudadano



- 16 - Gobierno Ciudadano
- 18 - Reglamentación Municipal
- 19 - Capacitación a Servidores Públicos
- 21 - Manejo Eficiente de Recursos Públicos
- 23 - Transparencia y Acceso a la Información



Eje 1

Sunuapa Transparente y Ciudadano

Trabajando coordinadamente con el Honorable Cabildo se ha logrado que el trabajo de esta administración sea más eficaz para los ciudadanos, es por ello, que las finanzas públicas se garantizan responsablemente, los recursos financieros se administren con transparencia y honestidad expuestas en la normativa vigente del Honorable Ayuntamiento.

Con el objetivo de fortalecer el modelo de gobernanza en el Municipio, es decir, la toma de decisiones a través del trabajo colaborativo entre la ciudadanía y el Gobierno, esta Administración ha implementado un esquema de participación efectiva que, al involucrar diversos actores sociales en el diseño y la elaboración de proyectos municipales, los compromete a impulsar una gestión con mayor grado de eficiencia, honesta y efectiva, utilizando los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas para dar certeza a las acciones emprendidas por parte del Gobierno.

Gobierno Ciudadano

Realizamos acciones para la modernización de los procesos, utilizando eficazmente la tecnología en los sistemas de diversas áreas de la administración pública municipal, a efecto de procurar que los valores de modernidad, eficacia y eficiencia se vean reflejados en la productividad, en sus acciones y resultados concretos. En tal virtud, el trabajo realizado se sustenta en la consideración de políticas concretas para constituir un gobierno Honesto y Transparente.

- Mediante el Programa **“Audiencias Públicas”** que se dedicó que la ciudadanía tenga el contacto directo con el Presidente Municipal y su gabinete, destacando entre ellas la atención oportuna a las solicitudes y peticiones que plantea la ciudadanía de este municipio, haciendo que durante este primer año de esta administración se realizará **4,680 audiencias públicas**, logrando que se destaque como un gobierno cercano a la gente y este sea el canal entre la ciudadanía y las dependencias gubernamentales estatales y federales.
- El Programa **“Audiencias Públicas”** se dirige a las demandas y peticiones sociales a las dependencias y órganos municipales de acuerdo a las atribuciones de cada área. Una constante de este Gobierno Municipal ha sido y seguirá siendo la atención de las comunidades y las Colonias de la Cabecera Municipal.
- La **Secretaría del Municipal** despacho y autorizó los asuntos de su competencia y expidió los documentos y certificaciones que acordaron el H. Ayuntamiento y la Presidencia, durante esta administración se realizaron diferentes tramites en lo que destacan:
 - **588** Constancias de Residencia.
 - **13** Constancias de Identidad.
 - **11** Constancias de Origen y Vecindad.
 - **2** Constancias de Dependencia Económica.
 - **11** Constancias de Recomendación.
 - **34** Constancia de Posesión.
 - **28** Constancia de Productor Activo.
 - **8** Constancia de Domicilio.

- **10** Constancia de Inhumación.
- **8** Precartillas.
- **149** Registro de Fierro.
- **3** Constancia de Unión Libre.
- **2** Constancia Laboral .
- **16** Constancia de Uso de Suelo.
- **33** Contrato de Arrendamiento.

Como parte de gestiones de parque vehicular para beneficio de los ciudadanos gestionamos ante **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)** la compra de una **camioneta marca Ford, tipo Pick-up, línea F-150, color azul, modelo 2004** donde se nos notificó la venta por adjudicación directa con una oferta de **\$26,524.00**.

Durante esta administración se firmaron **14 convenios** para el mejoramiento del municipio en lo que destacan:

- Firma de Convenio con Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para las acciones de la política pública nacional para las observaciones de los derechos de las personas adultas mayores.
- Firma de Convenio de colaboración para la ejecución de los proyectos de la estrategia integral de Asistencia Social Alimentaria, con Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.
- Firma de Convenio de colaboración para el establecimiento y operación de la Plaza Comunitaria Institucional con Clave I-07-034-02, con Instituto Chiapaneco de Educación par Jóvenes y Adultos (ICHEJA).
- Firma de Convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM) 2019 con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP).
- Firma de Convenio de colaboración para la prestación de servicios catastrales con la Secretaria General de Gobierno, a través de la Dirección de Catastro del Estado a partir del 1ro. de enero del 2019 al 30 de septiembre del 2021



- Firma de Convenio General de colaboración Interinstitucional con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH).
- Firma de convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda para el Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal 2019".
- Firma de convenio de colaboración para apoyar el proceso de alfabetizar y Abatir el Rezago Educativo con el Instituto Chiapaneco De Educación Para Jóvenes y Adultos.
- Firma de convenio de colaboración en Materia de Vigilancia, control de horarios y días de funcionamiento de los establecimientos, dedicados al almacenamiento, distribución, venta y suministro de bebidas alcohólicas con la Secretaría de Salud.
- Firma de convenio de colaboración para promover y fomentar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los Géneros con el Instituto de las Mujeres.
- Firma de convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF).
- Firma de convenio de colaboración para la instrumentación del "Programa Especial de Apoyo para la Regularización de los Derechos Reales de la Propiedad y el Establecimiento de un Esquema de Exención, Parcial o Total, de los Derechos e Impuestos Correspondientes".
- Firma de convenio de "convenio de acuerdo de coordinación para el Fortalecimiento del sistema municipal de Control y evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
- Firma del Pacto Social por la Educación de la Niñez y Juventud de Chiapas.

Reglamentación Municipal

Trabajamos para contribuir y avanzar hacia la madurez democrática, respetar y hacer respetar el Estado de Derecho y para lograr una convivencia armónica y el desarrollo ordenado.

En congruencia con los cambios nacionales reformadores, se asumió la responsabilidad de elaborar la reglamentación municipal necesaria, no solo para mejorar el desempeño de la administración pública municipal, sobre todo con la finalidad de dar certidumbre al actuar de los servidores públicos municipales.

En continuidad a la actualización de instrumentos jurídicos que permitan delimitar las responsabilidades de competencia a los servidores públicos.

Con No. De Acta de Cabildo 34 en Sesión Extraordinaria se aprobaron los siguientes reglamento:

- Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Manual de Organización del DIF.
- Manual de Organización del H. Ayuntamiento.
- Reglamento Interno de la Policía Municipal de Sunuapa, Chiapas
- Reglamento que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública.
- Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Sunuapa, Chiapas.
- Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Sunuapa, Chiapas.
- Código de Ética, Principios y Valores del Municipio de Sunuapa, Chiapas

Para darle más legalidad el **Bando de Policía y Gobierno** fue publicado en el **Periódico Oficial No. 43 2a. Sección con fecha 4 de septiembre del 2019 con No. de Publicación 0115-C-2019.**



Capacitación a Servidores Públicos

En este primer año, **invertimos \$55,874.12 en Cursos de Capacitación y Actualización que Fomenten la Formación de los Servidores Públicos Municipales** mediante el **PRODIM**, se capacitó a los servidores públicos con base al perfil del puesto que desempeñan, realizamos la capacitación de los Servidores Públicos en los temas de:

- Ramo 33 integración de expedientes técnicos.
- Formulación y evaluación de proyectos productivos municipales.
- Sistema de precios unitarios y presupuestación de obra pública.
- Capacitación y sensibilización en materia de protección de datos personales en posesión de entes públicos.
- Obligaciones de los servidores públicos municipales en el desempeño de su función.
- Normatividad en materia de seguridad pública municipal.
- Diseño y construcción de indicadores.
- Formulación del presupuesto de egresos basado en resultados.
- Atención ciudadana con calidad y calidez.
- Prevención de la violencia de género, tutela de los derechos fundamentales de las mujeres indígenas en Chiapas.
- Asesoría integral Para la implementación o seguimiento de la agenda para el desarrollo municipal.
- Fortalecimiento de capacidades para la creación de liderazgos femeninos hacia la construcción de una democracia paritaria y libre de violencia.
- Entrega - Recepción de la Administración Pública Municipal.
- Integración de Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, por la Omisión en la Presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses a la que hace referencia el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes de las instituciones encargadas de la fiscalización y auditoría gubernamental en nuestro país, en el contexto

del Sistema Nacional de Fiscalización y Sistema Nacional de Anticorrupción.

- Actividades complementarias para las administraciones municipales entrantes.
- Obligaciones de los Servidores Públicos en el Desempeño de su Función
- Introducción a la LGTAIP y a la LTAIPCHIS/Transparencia y Acceso a la Información.
- Clasificación y Desclasificación de la Información.
- Uso de los sistemas de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT, SISAI, SIGEMI y SICOM).
- Introducción a la LGPDPSO y a la LPDPSOCHIS/Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Organización de archivos (instrumento de control y consulta archivista de la fracción XLV de los artículos 70 de la LGTAIP y 74 de la LTAIPCHIS).
- Capacitaciones para la Elaboración del Plan de Trabajo de la Coordinación de Prevención del Delito y del Comité de Consulta y Participación Ciudadana.

Mediante la firma de Convenio de Colaboración con el **Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP)**, como Centro Evaluador de Competencias afiliado a la Red CONOCER del **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**, se logró certificar a 8 servidores públicos en los estándares de competencia laboral:

- Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia **EC0689 “Ejecución de las atribuciones de la Contraloría Municipal.**
- Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia **EC0909 “Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado”.**
- Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia **EC0775 “Administración de los Servicios Públicos Municipales”.**



- Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia **EC0462 “Ejecución de las Atribuciones de la Secretaría Municipal”**.
- Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia **“EC002 “Asistencia Primaria de un Evento Adverso”**.
- Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia **EC0500 “Acción con la Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública”**.

El certificado en competencia laboral es un documento oficial aplicable en toda la república mexicana, que sirve como referencia para evaluar y certificar la competencia de las personas y que describe los términos de resultados, el patrón del desempeño eficiente de una función individual.

La certificación de competencias contribuye a consolidar un mayor nivel de competitividad y calidad en los servicios que ofrecemos; profesionalizando con ello a la función pública a través del capital humano.

Este estándar está conformado por los conocimientos, habilidades, destrezas, comprensión y actitudes, que se identificaron en la etapa de análisis funcional, para un desempeño competente en una determinada función productiva. En este sentido, es un instrumento que permite la identificación de la competencia laboral requerida en una cierta función productiva.

La certificación de competencias laborales entraña una ventaja para el trabajador al reconocerle competencias adquiridas aún durante observado de un trabajador y detectar las áreas de competencia en las que necesita mejorar para ser considerado competente. Es una clara referencia para juzgar la posesión o no de la competencia laboral.

Ventajas que obtiene un trabajador de la Formación basada en Competencias. La formación con esta orientación hará que las habilidades del trabajador se puedan aprovechar en una mayor gama de opciones de empleo. En este sentido la formación y certificación de competencias apoyan la empleabilidad.

Manejo Eficiente de Recursos

La serie de medidas de austeridad que hemos adoptado al interior del gobierno municipal, ha permitido mantener las finanzas públicas sanas, sin aumentar la deuda, ni aumentar los impuestos a los ciudadanos. Para este gobierno una de las tareas primordiales es asegurar un manejo responsable de los recursos públicos.

En este primer años de Gobierno a través de la Tesorería Municipal y en coordinación con la Síndico Municipal, hemos garantizado el manejo estricto, con honestidad y claridad, de los recursos de los diferentes programas. Se captaron un total de **\$23,889,742.95** los cuales fueron ministrados en los siguientes manera:

Ingresos	del 01 octubre de 2018 a 31 de agosto del 2019
<u>Ingresos de Gestión</u> Aprovechamientos de Tipo Corriente Impuestos Derechos <u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u> Participaciones F.G.P F.F.M I.E.P.S I.S.A.N Fondo de Fiscalización Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas Fondo de Compensación Fondo de Extracción de Hidrocarburos Aportaciones FISMDF FORTAMUNDF Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias Estatales Subsidios y Subvenciones Otros Subsidios y Aportaciones <u>Otros Ingresos y Beneficios</u> Ingresos Financieros Productos Financieros (FORTAMUNDF) <u>TOTAL INGRESOS</u>	\$239,654.74 \$87,294.22 \$136,522.52 \$15,838.00 \$23,650,088.21 \$12,871,782.48 \$11,714,812.78 \$632,984.31 \$128,647.64 \$79,818.18 \$15,740.69 \$39,296.73 \$58,070.12 \$202,412.03 \$10,311,527.37 \$8,904,234.37 \$1,407,293.00 \$160,501.00 \$160,501.00 \$306,277.36 \$306,277.36 \$6.56 \$6.56 \$23,889,742.95

Egresos

del 01 octubre de 2018 a 31 de agosto del 2019**Gasto Corriente**

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y

Otras Ayudas

Gasto de Capital

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

TOTAL EGRESOS**\$13,477,442.43**

\$7,514,316.80

\$2,106,146.26

\$1,805,248.37

\$2,051,731.00

\$7,561,236.33

\$325,441.72

\$7,235,794.61

\$21,038,678.76

Transparencia y Acceso a la Información

Estamos convencidos que la participación ciudadana es indispensable para construir un buen gobierno, con esta convicción, nos dimos a la tarea de romper viejos paradigmas y de asumir el compromiso de transparentar las decisiones y rendir cuentas a los ciudadanos. Aquí destacamos las principales acciones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

- Con No. de acta de cabildo **003-A extraordinaria celebrada el día 03 de octubre de 2018** se crea la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien ejerce la función de cumplir con el deber de respetar el ejercicio del derecho que toda persona tiene de solicitar y recibir información pública y privilegiar el principio de máxima publicidad

de la información.

- El municipio de Sunuapa, Chiapas garantiza de manera permanente el Derecho al Acceso a la Información Pública a todos los ciudadanos, durante este primer año de gobierno se atendieron **20 solicitudes de Información pública** habiéndose tramitado **17** de ellas a través del Sistema Infomex Chiapas y **3** de forma directa en la Unidad de Transparencia, cumpliendo en el 100% de respuestas a dichas solicitudes.
- Para que todo ciudadano tenga acceso a la información pública se crearon los portales web **www.sunuapachiapas.com** para difundir información relevante de este H. Ayuntamiento y el portal de transparencia **www.sunuapa.transparenciachiapas.org.mx**.



- Para cumplir con la nueva normatividad Nacional en Materia de Transparencia y con un firme compromiso con la sociedad y la rendición de cuentas, nos incorporamos a la **PNT**, herramienta tecnológica que garantiza el acceso al derecho a la información y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

El H. Cabildo del municipio de Sunuapa, máximo órgano de gobierno que define las políticas públicas del H. Ayuntamiento, impulsó, en un ambiente democrático y de respeto a todas las expresiones políticas, las reformas y cambios pertinentes a la normatividad y dictaminó numerosos acuerdos con pluralidad y compromiso institucional, siempre con el objeto de buscar la mejor funcionalidad administrativa en beneficio de la sociedad.

En este primer año de gobierno se realizaron **64 sesiones de cabildo, 10 Actas de Cabildo de carácter Ordinarias y 54 Actas de Cabildo de carácter Extraordinarias** donde en cada una de ellas ha quedado de manifiesto el ánimo responsable y comprometido de los integrantes del cabildo, cuya composición

plural ha sido su mejor fortaleza destacando entre los acuerdos emanados de estas asambleas los siguientes:

- Acta Extraordinaria 001 celebrada el 01 de octubre 2018 “Propuesta del Presidente Municipal para nombrar al Secretario Municipal, al Tesorero Municipal, Director de Obras Publica Municipal, Comandante de la Policía, Contralor Interno, Secretario de Planeación Municipal, Secretario de Protección Civil Municipal, Secretario de la Juventud, Recreación y Deporte Municipal, Cronista Municipal, Delegado Técnico Municipal del Agua, Director de Fomento Agropecuario, Directora del Dif. Municipal y demás empleados de confianza que se requieran”.
- Acta Extraordinaria 001-A celebrada el 01 de octubre 2018 “Solicitud de aprobación del H. Cabildo para la iniciativa de la Ley de Ingreso 2019 del municipio de Sunuapa, Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 001-B celebrada el 01 de octubre 2018 “Autorizar al presidente municipal para que gestione y contrate empréstitos, créditos o financiamientos a cargo del municipio”.



Administración Municipal | 2018 - 2021

- Acta Extraordinaria 002 celebrada el 01 de octubre 2018 “Se autorice al Presidente Municipal para que afecte los ingresos y/o derechos a las participaciones y aportaciones federales susceptibles de afectación que corresponda al municipio, como fuente de pago, garantía o ambos, respecto de las obligaciones a su cargo así como para que constituya o celebre los mecanismo de fuente de pago, garantía o ambos a los que se afecten dichas participaciones y aportaciones tales como fideicomisos, mandatos o cualquier otro medio legal que expresamente autorice al Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios”.
- Acta Extraordinaria 003 celebrada el 03 de octubre 2018 “Análisis y aprobación de la propuesta en tema del profesionista que pretenden ocupar el cargo de Juez Municipal por el periodo 2018 – 2021”.
- Acta Extraordinaria 003-A celebrada el 03 de octubre 2018 “Análisis y aprobación de la propuesta para el responsable de la Unidad de Transparencia para el periodo 2018 - 2021”.
- Acta Extraordinaria 003-B celebrada el 13 de octubre 2018 “Acuerdo único: propuesta para recibir vehículos en comodato para las áreas administrativas y solicitud y aprobación para la compra de 3 vacas el cual fueron para la elaboración de alimento para las personas que asistan a la toma de protesta”.
- Acta Extraordinaria 004 celebrada el 03 de octubre 2018 “Autorizar al presidente municipal la celebración de los convenios y contratos necesarios para el beneficio del municipio, así como convenio con el gobierno federal e inmujeres los cuales deberán estar suscritos por el presidente municipal, sindico, tesorero y el secretario del ayuntamiento”.
- Acta Extraordinaria 004-B celebrada el 06 de octubre 2018 “Propuesta y aprobación para la creación de la instalación de la instancia municipal para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, en este h. Ayuntamiento y propuesta y aprobación del nombramiento de la c. Maribel Lujano Maldonado como la directora de la instancia municipal para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres en este municipio de Sunuapa, Chiapas”.

EJE Rector 1 Sunuapa Transparente y Ciudadano

- Acta Extraordinaria 005 celebrada el 10 de octubre 2018 “Análisis de la sentencia SX-JDC-887/2018 emitida por el Tribunal Electoral de la Federación para dar cumplimiento a la misma”, “Propuesta del Presidente Municipal para nombrar a la Presidenta Municipal, al contador del SIHAM y supervisor de Obras Publicas” y “Autorización a la Presidenta del Dif para suscribir títulos de créditos y aperturas de cuentas bancarias”.
- Acta Extraordinaria 006 celebrada el 06 de octubre 2018 “Solicitud de aprobación del H. Cabildo para la instalación del Comité Interno de adquisición de materiales y contrataciones de obras del municipio de Sunuapa, Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 006-A celebrada el 09 de octubre 2018 “Solicitud de autorización para la realización de obras del FISM”.
- Acta Extraordinaria 007 celebrada el 10 de octubre 2018 “Propuesta del Presidente Municipal para nombrar al encargado del Módulo de Hacienda Municipal, Enlace de Prospera, Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Coordinador Municipal de Prevención del Delito”.
- Acta Extraordinaria 008 celebrada el 10 de octubre 2018 “Se autorice al presidente Municipal la solicitud y aprobación del subsidio a Instituciones Educativas para solventar pago de intendentes y afanadoras de manera quincenal; solicitud y aprobación para comprobar gastos de pasaje con un formato de recibo de pasaje simple: solicitud y aprobación para la creación del fondo resolvente por la cantidad de \$50,000.00 para solventar gastos menores de operatividad de este H. Ayuntamiento”.
- Acta Extraordinaria 008-A celebrada el 12 de octubre 2018 “Solicitud y aprobación de 4 precios unitarios en las obras del ejercicio 2018 del programa fondo para la infraestructura municipal social (FIMS) toda vez que los expedientes están elaborados con tabulador de edificación 2013”.
- Acta Extraordinaria 008-B celebrada el 12 de octubre 2018 “Solicitud y aprobación para la compra de 3 vacas el cual fueron para la elaboración de alimentos para las personas que asistan a la toma de protesta”.
- Acta Extraordinaria 009 celebrada el 17 de

- octubre 2018 “Propuesta del Presidente Municipal para nombrar a la encargada de Biblioteca y a la Procuradora del Dif. Municipal”.
- Acta Extraordinaria 009-A celebrada el 19 de octubre 2018 “Propuesta del Presidente Municipal para nombrar a las personas que fungirán como Agentes Municipales de la Ranchería Libertad y Santa Cruz 2da. Sección”.
- Acta Extraordinaria 010 celebrada el 22 de octubre 2018 “Aprobación de Arrendamiento de Vehículos para cubrir necesidades del H. Ayuntamiento”.
- Acta Extraordinaria 011 celebrada el 07 de noviembre 2018 “Solicitud y aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2018 del municipio y del Dif. municipal así también pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 012 celebrada el 15 de noviembre 2018 “Se autorice al Presidente Municipal para nombrar a la persona que fungirá como responsable del Módulo de Hacienda ya que la persona encargada y asentado bajo el Acta de Cabildo No. 007 se cambió de área de trabajo”.
- Acta Extraordinaria 012-A celebrada el 15 de noviembre 2018 “Información y aprobación sobre no haber decepcionado información documental de expedientes de obras y/o proyectos del FISM 2018 y solicitud y aprobación para recibir las instalaciones del Dif Municipal y deslindar responsabilidades de la administración del 30 de septiembre hacia atrás”.
- Acta Extraordinaria 013 celebrada el 20 de noviembre 2018 “Análisis, aprobación y autorización para que los CC. Tesorero Municipal y el Director de Obras Públicas Municipales, ejerzan los ahorros, economías e intereses que han generado los Recursos del FISM y del FORTAMUN de ejercicios anteriores, con base a los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social, a la ley de coordinación fiscal, en el Artículo 33, que a la letra dice “las aportaciones federales que con cargo al fondo de

Administración Municipal | 2018 - 2021

aportaciones para la infraestructura social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la ley general de desarrollo social, y en las zonas de atención prioritaria a los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social, se destinarán a los siguientes rubros:

1. I. Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: Agua potable, alcantarillado. Drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del fondo que emita la secretaría de desarrollo social.
2. II. FISM: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. y el Artículo 37.- Las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del distrito federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Estos ahorros, economías e intereses se realizarán los siguientes programas mejoramiento de vivienda (construcción de 03 cuartos dormitorio, en la cabecera municipal barrio el mirador) y mantenimiento de alumbrado público (adquisición de lámparas led).

- Acta Extraordinaria 013-A celebrada el 26 de noviembre 2018 “El cabildo aprueba por mayoría de votos la continuidad y funcionamiento de la (as) biblioteca (as) públicas y el centro de servicios digitales, aceptando los compromisos y condiciones que mediaran en lo general el funcionamiento de estos espacios.
- Acta Extraordinaria 014 celebrada el 28 de noviembre 2018 “Propuesta del Presidente Municipal para nombrar a las personas que fungirán como Agentes Municipales de las Rancherías Esquipala, Santa Cruz 1ra y 3ra. Sección Cucayo 1ra., 2da. y 3ra Sección, así como del Ejido San Pedro”.
- Acta Extraordinaria 015 celebrada el 29 de noviembre 2018 “Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se Reforman los artículos 60 y 61, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 016 celebrada el 30 de noviembre 2018 “Aprobación de Recursos del Fondo IV, Ramo 33 en Materia de Seguridad para el cierre del Ejercicio 2018”.
- Acta Extraordinaria 017 celebrada el 10 de diciembre 2018 “Solicitud y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de diciembre de 2018 así como las ampliaciones y transferencias presupuestales y pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 018 celebrada el 10 de diciembre 2018 “Se somete a consideración del pleno para su análisis y en su caso para su aprobación de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio 2018 tanto del municipio como del Dif Municipal, por parte del C.P. Noé González Martínez Tesorero Municipal”.
- Acta Extraordinaria 018-A celebrada el 11 de diciembre 2018 “Se autorice al presidente municipal autorización para ponerle combustible a la unidad vehicular patrulla”.
- Acta Extraordinaria 018-B celebrada el 11 de diciembre 2018 “Solicitud y aprobación del recurso ejercido del PIM”.
- Acta Extraordinaria 018-C celebrada el 14 de diciembre 2018 “Solicitud y aprobación de 4 precios unitarios en las obras del ejercicio 2018 del programa FIMS toda vez que los

expedientes están elaborados con tabulador de edificación 2013”.

- Acta Extraordinaria 018-D celebrada el 17 de diciembre 2018 “Propuesta del presidente municipal para nombrar a la persona que fungirá como agente municipal de la Ranchería Esquipulas, toda vez que la persona que fungía como tal y nombrado en acta de cabildo 014 por acuerdo de la comunidad deja de serlo a partir de esta fecha”.
 - Acta Extraordinaria 019 celebrada el 20 de diciembre 2018 “Análisis, aprobación y autorización para que los C.P. Noé González Martínez, Tesorero Municipal y el Ing. Ignacio Ordoñez Gómez, Director de Obras Públicas municipales, ejerzan los ahorros, economías e intereses que han generado los recursos FISMDF y del FORTAMUN de ejercicios anteriores, con base a los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social, a la ley de coordinación fiscal, en el Artículo 33, que a la letra dice “las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la ley general de desarrollo social, y en las zonas de atención prioritaria. A los recursos del FISM, se destinarán a los siguientes rubros:
1. I. FORTAMUN: agua potable, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
 2. II. FISM para las entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles

- de rezago social y pobreza extrema en la entidad. Y el Artículo 37.- las aportaciones federales que, con cargo al FIMSDF, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del distrito federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Estos ahorros, economías e intereses se realizarán los siguientes programas mejoramiento de vivienda (construcción de 03 cuartos dormitorios, en la cabecera municipal barrio el mirador) y mantenimiento de alumbrado público en la localidad cabecera municipal.
- Acta Extraordinaria 020-A celebrada el 31 de diciembre 2018 “Se solicite al H. Cabildo la autorización para que con los recursos de Hidrocarburos del ejercicio 2018, se hagan las obras de electrificación (mantenimiento de alumbrado público) en la cabecera municipal”.
- Acta Extraordinaria 020-A celebrada el 02 de enero 2019 “Se autorice al Presidente, Secretario Municipal y Tesorero para celebrar el contrato de mandato irrevocable por los ejercicios 2019, 2020 y 2021 con la Secretaria de Hacienda para realizar las retenciones correspondientes al 0.25% PRODIM para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021”.
- Acta Extraordinaria 021 celebrada el 03 de enero 2019 “Minuta de proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapa”.
- Acta Extraordinaria 022 celebrada el 08 de enero 2019 “Se Autorice al Presidente Municipal, Tesorero y Secretario Municipal, celebrar el convenio de colaboración ante Hacienda del Estado para poder realizar los cobros de los diferentes rubros de esta municipalidad”.
- Acta Extraordinaria 023 celebrada el 11 de enero 2019 “Se faculta al Presidente Municipal,

Tesorero Municipal y Secretario Municipal, suscribir el convenio de colaboración para la prestación de servicios catastrales con la Secretaria General de Gobierno, a través de la Dirección de Catastro del Estado a partir del 1ro. de enero del 2019 al 30 de septiembre del 2021”.

- Acta Extraordinaria 024 celebrada el 15 de enero 2019 “Se Autorice al Presidente Municipal para solicitar a la Secretaria General de Gobierno a través de la Dirección de Catastro del Estado se realice I recorrido de fechas para la aplicación de descuentos de Pago Predial”.
- Acta Extraordinaria 025 celebrada el 17 de enero 2019 “Solicitud y aprobación para transferir recursos entre partidas del gasto corriente a diferentes partidas del capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”.
- Acta Extraordinaria 026 celebrada el 31 de enero 2019 “Se autorice al Presidente Municipal para la instalación del Comité Municipal del Deporte de acuerdo al artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 027 celebrada el 08 de febrero 2019 “Lectura de la minuta proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del párrafo quinto del artículo 4 de la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 029 celebrada el 08 de febrero 2019 “Minuta de proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas”.

Administración Municipal | 2018 - 2021

- Acta Extraordinaria 030 celebrada el 13 de febrero 2019 “Solicitud y aprobación del corte correspondiente al mes de enero de 2019 así como las ampliaciones y transferencias presupuestales y pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 030-A celebrada el 14 de febrero 2019 “Propuesta del Presidente Municipal para nombrar al Coordinado de Prevención del Delito ya que la persona que fungía como tal causo baja por no aprobar la evaluación”.
- Acta Extraordinaria 031 celebrada el 22 de febrero 2019 “Solicitud de aprobación del cabildo para que el H. Ayuntamiento Constitucional suscriba con la Secretaria de Hacienda, el “Contrato de mandato para el proyecto Desayunos Escolares 2019 con cargo al FORTAMUN”.
- Acta Extraordinaria 032 celebrada el 28 de febrero 2019 “Solicitud y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de febrero de 2019 así como las ampliaciones y transferencias presupuestales y pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 033 celebrada el 05 de marzo 2019 “Se solicite al H. Cabildo se aprueben las obras priorizadas por las diferentes comunidades del programa fondo para la infraestructura social municipal ejercicio presupuestal 2019”.
- Acta Extraordinaria 034 celebrada el 11 de marzo 2019 “Propuesta y aprobación del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento, Reglamento Interno del Dif. Municipal, Manual de Organización del H. Ayuntamiento, Manual de Organización del Dif Municipal y Reglamento de Transparencia”.
- Acta Extraordinaria 035 celebrada el 15 de marzo 2019 “Análisis y aprobación del Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamento de la Policía Municipal”.
- Acta Extraordinaria 036 celebrada el 15 de marzo 2019 “Propuesta y aprobación para que el municipio participe en la implementación de la guía consultiva de desempeño municipal, que impulsa el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), de la Secretaria de Gobernación

EJE Rector 1 Sunuapa Transparente y Ciudadano

- así como inscribir a este municipio en dicho programa”.
- Acta Extraordinaria 037 celebrada el 03 de abril 2019 “Se autorice al Presidente Municipal para firmar con el Instituto de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. V el convenio de bebidas alcohólicas”.
- Acta Extraordinaria 038 celebrada el 10 de abril 2019 “Se autorice al Presidente Municipal la firma del convenio de colaboración con la Secretaria de Hacienda para el Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal 2019”.
- Acta Extraordinaria 040 celebrada el 15 de abril 2019 “Análisis y en su caso autorización para que el Presidente Municipal y Secretario Municipal suscriban el convenio para formalizar el PRODIMDF”.
- Acta Extraordinaria 041 celebrada el 18 de abril 2019 “Donación de vehículos por parte de Pemex para el H. Ayuntamiento”.
- Acta Extraordinaria 041-A celebrada el 18 de abril 2019 “Solicitud y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2019 así como las transferencias presupuestales y pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 042 celebrada el 22 de abril 2019 “Análisis y en su caso autorización respecto a la firma de convenio de colaboración para la instrumentación del “Programa Especial de Apoyo para la Regularización de los Derechos Reales de la Propiedad y el Establecimiento de un Esquema de Exención, Parcial o Total, de los Derechos e Impuestos Correspondientes”.
- Acta Extraordinaria 042-A celebrada el 26 de abril 2019 “Se solicita al honorable cuerpo edilicio se apruebe y se autorice al presidente municipal el cambio de equipo en la obra: adquisición de radios digital”.
- Acta Extraordinaria 043 celebrada el 03 de mayo 2019 “Instalación y toma de propuesta de los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Sunuapa, Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 043-A celebrada el 03 de mayo 2019 “Asignación de vehículos donados a diferentes áreas”

- Acta Extraordinaria 044 celebrada el 06 de mayo 2019 “Solicitud y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de abril de 2019 así como las transferencias presupuestarias y pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 044-A celebrada el 10 de mayo 2019 “Instalación del Consejo Municipal de Población (COMUPO)”.
- Acta Extraordinaria 045-A celebrada el 15 de mayo 2019 “Análisis y aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 para el municipio de Sunuapa, Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 046 celebrada el 27 de mayo 2019 “Se apruebe y se autorice al presidente municipal la distribución presupuestal del FAMF ejercicio presupuestal 2019”.
- Acta Extraordinaria 046 celebrada el 04 de junio 2019 “Se autorice la distribución de los recursos del FAMF Fondo IV Ramo 33 del ejercicio presupuestal 2019 del municipio de Sunuapa, Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 047 celebrada el 07 de junio 2019 “Solicitud y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2019 así como las transferencias presupuestales y pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 048 celebrada el 25 de junio 2019 “Se autorice al presidente municipal para nombrar a la persona que será la representante municipal de INAPAM”.
- Acta Extraordinaria 049 celebrada el 26 de junio 2019 “Lectura de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por el que se crea el municipio de honduras de la sierr”.
- Acta Extraordinaria 050 celebrada el 04 de julio 2019 “Análisis de la propuesta para celebrar “convenio de acuerdo de coordinación para el fortalecimiento del sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública, y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción”, con la secretaria de la honestidad y función pública y votación para la autorización de la celebración de dicho convenio a fin de que el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento

celebren dicho convenio”.

- Acta Extraordinaria 051 celebrada el 08 de julio 2019 “Renuncia voluntaria de la regidora plurinominal por el Partido Mover a Chiapas de la c. Emf. Martha Castellanos Pérez”.
- Acta Extraordinaria 053 celebrada el 10 de julio 2019 “Solicitud y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de junio de 2019 así como las transferencias presupuestales y pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 054 celebrada el 10 de julio 2019 “Solicitud y aprobación correspondiente al primer informe de avances de gestión financiera correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019”.
- Acta Extraordinaria 055 celebrada el 13 de julio 2019 “Solicitud y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de julio de 2019 así como las transferencias presupuestales y pagos con recibos simples que no cuentan con requisitos fiscales”.
- Acta Extraordinaria 056 celebrada el 13 de julio 2019 “Se solicite al H. Cabildo se apruebe el parque vehicular en comodato de las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento al mismo tiempo se autorice la gestión de combustible ante las dependencias de Pemex”.
- Acta Extraordinaria 058 celebrada el 26 de agosto 2019 “Se autorice al C. Elí Camas Castellanos , presidente municipal constitucional, la aprobación y aceptación de la obra de pavimentación con concreto hidráulico, de la calle principal de la colonia centro dentro de los programas regionales del gobierno del estado de Chiapas”.
- Acta Extraordinaria 059 celebrada el 28 de agosto 2019 “Se somete a consideración del pleno para su análisis y aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio de 2020”.

Eje 2

Sunuapa con

Servicio Públicos

Calidad



- 34 - Agua Potable
- 35 - Alumbrado Público
- 36 - Limpia
- 37 - Calles
- 38 - Jardines y Parques Públicos



Eje 2

Sunuapa con Servicios Públicos de Calidad

El compromiso ha sido grande, lleno de retos y satisfacciones, por ello, decidimos transformar los Servicios Públicos; nos propusimos incrementar la cobertura con la finalidad de brindar en el municipio la mayor calidad y eficiencia, con base en modernizar y actualizar su prestación.

El crecimiento de la población es demandante cada día más y urge un mejoramiento de los servicios públicos, ya que demanda la sociedad actual están ligados con las condiciones de vidas de los Sunuapanecos.

Es necesario la puesta en marcha de estrategias y programas encaminados a conducir y propiciar el desarrollo urbano de manera más eficiente y ordenada, con la finalidad de proveer mayores y mejores condiciones de vida a los habitantes de nuestro municipio.

Agua Potable

El atender el suministro de agua potable para la población de la cabecera municipal y de las comunidades que integran nuestro municipio ha sido todo un reto al que nos enfrentamos. Se cuenta con dos fuentes de abastecimiento de agua la primera se encuentra ubicada en la Ranchería Cucayo esta red de distribución no es suficiente para la población total. La Segunda fuente de abastecimiento fue creada en el año 2010 se ubicada a las orillas de la cabecera municipal, la cual tampoco es suficiente para cubrir la demanda de la población del municipio.

A pesar de las adversidades hemos puesto nuestro máximo interés para mejorar el servicio y poder cumplir conforme nuestras posibilidades el compromiso de nuestro pueblo. Derivado de esto nos hemos dado a la tarea de mantener el abasto del vital líquido para la población, realizando rehabilitación para tener un servicio de calidad.

- **Con el Programa de Hidrocarburo** en la cabecera municipal se realizó el mantenimiento y rehabilitación de la línea de conducción de agua potable se encontraba en malas condiciones, con fugas en diversos

puntos, disminuyendo la cantidad de agua suministrada a la población, con una inversión de **\$26,784.00 beneficiando a 526 personas.**

- **Mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)** estamos invirtiendo **\$899,999.00** en la rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Ranchería Santa Cruz 1ra. Sección que consta de rehabilitación de 937.54 ml de tubería PVC RD 26 de 2" de diámetro, Construcción de un Tanque Semielevado con capacidad de 10 m³, y rehabilitación de 34 Tomas Domiciliarias, **beneficiando a 165 Habitantes.**

Agua
potable,
a favor de



691
Habitantes



Construcción del Tanque Semielevado con capacidad de 10 m. en la Ranchería Santa Cruz 1ra. Sección 3

Alumbrado Público

Durante esta administración se busca impulsar el mejoramiento del alumbrado público atacando de fondo el problema de falta de mantenimiento, y ampliación del alumbrado público en diferentes puntos. Diseñamos proyectos adecuados que hacen eficiente el sistema de alumbrado público del municipio de Sunuapa, considerando el tipo de tecnología, materiales renovables, potencia y la vida útil mayor a la estimada dentro del sistema de alumbrado.

- Se detectaron diferentes causas que hacían compleja esta situación, no solo eran lámparas fundidas o descompuestas, sino también falta de cable, a consecuencia del tipo de clima que hay en nuestro municipio son muy comunes las tormentas eléctricas, causando cortos circuito a la red, daños a transformadores, entre otros.
- En el municipio de Sunuapa contamos con **98** lámparas de alumbrado público, de diferentes voltajes según el censo de CFE, distribuidas en las 4 Colonias de la Cabecera Municipal y de las 9 comunidades solo 6 tiene alumbrado público esto quiere decir que el 82% de las comunidades cuenta con este servicio, por lo que pagamos por el consumo promedio mensual de **\$40,000.00**
- Con una inversión de **\$86,087.00** del **Programa Hidrocarburo** realizamos el mantenimiento del alumbrado público en la cabecera municipal para mantener nuestras calles con gran iluminación, minimizar los accidentes viales y fortalecer la seguridad en nuestro municipio beneficiando a 526 personas.



Sustitución de Lámparas en la Cabecera Municipal

Limpia

Una de nuestras grandes preocupaciones de esta administración es el de mantener limpia nuestra ciudad, los centros de población y áreas rurales, nos hemos encontrado con grandes problemas, el no contar con un Relleno Sanitario padeciendo a las normas establecidas, por lo que nos obligó a buscar otras alternativas para el depósito la cobertura del servicio comprende el 100% en la cabecera municipal haciendo la recolección los días martes y viernes; no se cuenta con unidad propia para la recolección y traslado de los residuos sólidos que se generan en la cabecera municipal se hace una recolección de 1.5 toneladas semanales de basura aproximadamente.

- Con una inversión de **\$180,000.00** se realizó el Traslado y confinamiento de los residuos sólidos urbanos de este municipio en especial los no aprovechables en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente, cabe destacar que se paga **15,000.00** pesos mensuales para el depósito de dichos residuos.

- El Municipio no cuenta con ninguna unidad para la recolección de la basura, por lo cual se invirtieron la cantidad **\$180,000.00** en renta del camión tipo volteo con capacidad de 10 toneladas pagando una renta mensual de **\$15,000.00** el cual realiza un viaje al término de la recolección de la basura al relleno habilitado para la disposición final de la basura ubicado a 750 m. de la cabecera municipal.
- Diariamente se barren de forma manual **26,208 m²** de calles para mantener una buena imagen de esta cabecera municipal, así mismo, un equipo de macheteros se dedica a desmorrar y podar los árboles y mantener limpia las áreas verdes para evitar la prefloración de fauna nociva y flora no deseada, por lo que este equipo lo denominamos "Imagen Urbana".

Recolección de basura

2

**Veces por Semana
(Martes y Viernes)**



Calles

Este gobierno ha buscado los recursos para mejorar la infraestructura Urbana, avanzamos significativamente en el desarrollo, realizando inversión en obras, donde realmente se requerían para garantizar una mejora en las condiciones de vida de los Sunuapaneco.

- Nos dimos la tarea de gestionar ante la **Secretaría de Obras Públicas del Estado** la pavimentación de la calle principal de la cabecera municipal, con el **No. de Contrato SOP-OBRA-2019-077** F se está realizando la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal entre Calle Vicente Guerrero y Francisco I. Madero con una inversión de **\$2,369,498.31**,

beneficiando a 2,750 realizando las siguiente acciones: demolición de 282.77 m³ de calles, construcción de 495.68 ml de guarnición sección 15x20x40 cms, 1,584.09 m² de concreto f'c=200 kg/cm² de 15 cms. de espesor en calle, 2,100.54 m² de refuerzo de malla lac, 254.82 m² de concreto estampado en calles y 215.44 m² de concreto estampado en banquetas obra terminada al 100%.



Pavimentación
282.77 m³
de calle



**Pavimentación de la calle principal
de la cabecera municipal**

Jardines y Parques Públicos

Conscientes de la importancia que tienen los espacios públicos en nuestra población, este gobierno se ha preocupado por embellecer y dar mantenimiento y mejorar las condiciones de los lugares de mayor afluencia de los habitantes de Sunuapa.

Es por ello, que se realizaron mantenimiento constante en áreas verdes adecuado a dichos

centros de esparcimiento para que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento.

- Invertimos **\$76,280.25** en mantenimiento del Parques Central realizando las siguientes acciones: Pintura General, Rehabilitación del Techado del Quiosco y Reforzamiento de Barandales.



**Mantenimiento del
Parques Central**



Eje 3

Sunuapa

Municipio

Seguro



- 42 - Seguridad Pública
- 45 - Profesionalización Policial
- 46 - Prevención del Delito
- 48 - Protección Civil



Eje 3

Sunuapa Municipio Seguro

En materia de Seguridad Municipal cuenta con un sistema eficiente; los elementos que conforman el cuerpo de Seguridad Pública acuden constantemente a diversas capacitaciones por instancias estatales.

Para dar prioridad al objetivo central sobre seguridad pública, contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal, que es “proteger y mantener la tranquilidad de las familias Sunuapanecas y en consecuencia, propiciar las condiciones para que el municipio sea seguro”, el Honorable Ayuntamiento ha realizado acciones preventivas y correctivas, durante esta Administración de gestión.

Desde el primer día de mi administración puse mi mejor esfuerzo, orientado todos los recursos humanos y materiales con el objetivo de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los Sunuapanecas, respetando siempre los derechos humanos y procurando un entorno que garantice la paz social para el óptimo desarrollo de todos los sectores que conforman el municipio de Sunuapa, Chiapas.

Seguridad Pública

Todas estas acciones de seguridad, son para conservar la paz social de nuestros habitantes a fin de prevenir todo tipo de actos delictivos, que pudiesen suscitarse en este municipio, por los cuales se han tomado acciones relevantes de revisión de vehículos en las entradas y salidas de la cabecera municipal, así como recorridos contaste en las patrullas, moto patrullas y pie- tierra en cada una de las colonias de la cabecera municipal, recorriendo en patrullas las 9 comunidades con la que cuenta el municipio. Para lograr la paz social se implementaron: Puestos de control en las diferentes entradas y salidas de la Cabecera Municipal, así como en las

colonias o carreteras del municipio con el apoyo de la Policía de Tránsito del Estado, Ministerial, Estatal Preventiva, Ministerio Publico, Fiscalía de Abigeato, Ejercito Mexicano y la Guardia Nacional. Implementando en las comunidades recorridos continuos para poder brindar el apoyo necesario a los habitantes de la zona rural del municipio.

Los servicios que la Dirección de Seguridad Pública presta a la ciudadanía y personas que pasan por nuestro municipio han sido los siguientes:

Logros y Resultados



**Efectuamos
837**

Patrullajes Preventivos

Recorridos en la Cabecera Municipal así como sus 9 comunidades (Pie-Tierra y Recorridos en Patrulla)

**Se Instalaron
20**

Puntos de Revisión



- 4 con la Policía Estatal Preventiva
- 11 con la Guardia Nacional
- 5 con la Guardia Nacional y la Policía Estatal Preventiva

**Servicios
proporcionados
por la Dirección de
Seguridad Pública
Municipal**



Proporcionamos

450

Servicios de Vigilancia



**Instituciones Educativas
(Kinder, Primaria y Secundaria)**



40

**Apoyos a la
Ciudadanía**

13



**Apoyos de Traslado de
Enfermos en Patrullas**



- El **18 de octubre del 2018** Instalamos el **Consejo Municipal de Seguridad Pública** y la **1ra. sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, donde se realizó la toma protesta del Secretario del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Coordinador de Prevención del Delito y Comandante Municipal, acudiendo las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Con fundamento en los **Artículos 20, 21 y 22** de la **Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, se realizó la **Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública**.
- El **16 de abril del 2019** fueron validados los planes de trabajos de la Coordinación de Prevención del Delito y el Comité de Participación Ciudadana y el **02 de mayo de 2019** fue validado el plan de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Con una inversión de **\$49,239.31** del **Fondo IV Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)** se adquirieron **equipos de radiocomunicación digital** con la finalidad de dotar de manera oportuna con equipo de radiocomunicación a los elementos de seguridad pública para aumentar la capacidad de respuesta a las demandas de seguridad de la población y con los beneficios de tener la posibilidad de la comunicación con las demás comunidades.
- Con una Restructuración y Homologación Salarial a los Elementos de Seguridad Pública Municipal se remunera a cada elemento de acuerdo al cargo que ocupan, que reciban su seguro de vida por su profesión que es riesgosa, apoyo a su economía con la dotación de despensas, con una inversión de **\$658,104.63** del **Fondo IV Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**.
- Se doto a los elementos de Seguridad Pública de 2 pares de uniforme completo y equipamiento que incluye guerrera, playera, pantalón, bota táctica, gorra, forniture, esposa, gas lacrimógeno y tolete, con una inversión de **\$95,055.88** del **Fondo IV Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)** para que tengan mejores herramientas para desempeñar su trabajo y para su protección cuando brindan auxilio a la comunidad.

Eje 3 Sunuapa Municipio Seguro

- Para mejorar el servicio de Seguridad Publica, se realizaron gestiones antes **Pemex** a través del **Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA)**, solicitando 3 patrullas, logrando así el **8 de abril de 2019 la donación de dichas unidades** y con ello se pudo mejorar el servicio en nuestra cabecera municipal y en sus comunidades.
- El Programa de Apoyo a la Comunidad y

Administración Municipal | 2018 - 2021

Medio Ambiente (PACMA) se implementa en los municipios productores de petróleo y gas en los que opera PEMEX Exploración y Producción (PEP). Los municipios en los cuales se detonan emergencias, sean desastres naturales o imprevistos que afectan la operación de PEP, tienen prioridad de atención a través del PACMA.



Profesionalización Policial

Durante esta administración se estableció el objetivo de crear una policía profesionalizada, responsable y confiable, realizamos una inversión de **\$907,528.29** en este primer año de gobierno conformado por pagos de salarios de la plantilla de Seguridad Pública, mantenimiento de patrulla, combustible, pago de seguro de vida.

- Derivado del convenio con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Chiapas, se implementaron los Exámenes de Control y Confianza, programando a 7 elementos de Seguridad Pública Municipal para aplicación de dicho examen. Se invirtieron **\$126,200.00** con recurso del **Fondo IV Ramo 33**, con la finalidad de garantizar la confiabilidad y certeza en las funciones que realizan los elementos de seguridad pública de este municipio.

- No se puede perder de vista que la capacitación brindada a los elementos de Seguridad Pública Municipal, quienes han recibido un total de **2 cursos** para reforzar el tema de profesionalización, y con la finalidad de intercambiar información sobre estrategias de seguridad.
- Actualizar los conocimientos en la función policial y desarrollar las competencias necesarias para el desempeño adecuado de sus funciones con pleno respeto a los Derechos Humanos consagrados por la CPEUM, los elementos de seguridad pública recibieron los cursos de **Formación Inicial Continua y Especializada, Formación Especializada en Materia de Sistema de Justicia Penal.**



Curso “Formación Inicial Continua y Especializada”

Prevención del Delito

Las acciones emprendidas en la materia, están orientadas a fortalecer la cultura de la prevención, instrumentar estrategias de atención sectorizada, de organización y coordinación interinstitucional. El objetivo ha sido fortalecer la inteligencia en seguridad promoviendo la participación de la ciudadanía. Rescatar los valores y crear una visión responsable en la ciudadanía, en esta administración, se instrumentaron programas de prevención dirigidos a niños y jóvenes a través de las escuelas en el municipio, se fortalecen los valores con pláticas y comités de participación ciudadana, lo que nos conduce a impulsar en los jóvenes agentes multiplicadores de este programa.

- Esta administración destino **\$75,684.00** mediante programas preventivos fomentado la participación conjunta de sociedad y Gobierno para disminuir el delito y la violencia.
- Realizamos la toma de **protesta a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana** la cual tendrá

el objetivo promover la cultura de la paz, legalidad, respeto a los derechos humanos, participación ciudadana y una vida libre de violencia.

- El **26 de marzo de 2019** se validó el plan de trabajo por medio del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
- Se han impartido temas de drogadicción y las consecuencias que esto trae en menores de edad, así como las pláticas sobre el bullying dando resultados muy favorables, manteniendo niños, maestros y escuelas seguras.
- Se hizo una campaña para dar a conocer a la ciudadanía los números de fuerza ciudadana centros especializados de denuncias anónimas, números de emergencias y atención ciudadana.



Campaña para dar a conocer a la ciudadanía los números de emergencias y atención ciudadana

- Combatir el narcomenudeo y actos vandálicos, en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias a través de pláticas de prevención en adicciones a temprana edad y las consecuencias que esto trae. Apoyándonos con la presencia de los elementos policíacos, brindando mayor seguridad a la población estudiantil, previniendo el consumo de drogas y portación de armas en todos los planteles educativos por los mismos niños y jóvenes.
- Mediante la Coordinación de Prevención del Delito se realizaron los siguientes programas:

Educación

- Padres de éxito.
- El Bullying.
- Pláticas como ser un buen policía .
- Como prevenir accidentes dentro y fuera de la escuela.
- Acoso escolar.

Salud

- Reacciones secundarias que causan las

drogas y el cigarro.

- Prevención de embarazos a temprana edad
- Prevención de drogas.
- Prevención de accidentes.
- Causas y efectos de las adicciones.

Desarrollo Social

- Familias unidas
- Seguridad
- El Matrimonio
- Éxito familiar

Participación Ciudadana

- Difusión en contra de las adicciones
- Difusión del 911
- Derechos del detenido
- Los abuelitos

Impartido en diferentes escuelas desde el nivel Básico hasta Medio Superior, en la cabecera municipal y las comunidades beneficiando un total 1713 persona.



Protección Civil

En esta administración, en materia de Protección Civil tiene como objetivo seguir impulsando acciones de prevención y mitigación de riesgos en beneficio de la gente, poniendo énfasis en los protocolos de atención de emergencias, el monitoreo permanente de los fenómenos naturales y reforzando la participación social a través de los Comités de Prevención y Participación Ciudadana que están registrados ante el Sistema Estatal y Nacional de Protección.

La instrucción del señor gobernador es clara, seguir impulsando acciones de prevención y mitigación de riesgos en beneficio de los ciudadanos, poniendo énfasis en los protocolos de atención de emergencias, el monitoreo permanente de los fenómenos naturales y reforzando la participación social de hombres y mujeres a través de los Comités de Prevención y Participación Ciudadana que están constituidos y registrados ante el Sistema Estatal y Nacional de Protección Civil y que coadyuvan con los esfuerzos de esta administración municipal para fomentar la cultura de la autoprotección y resiliencia comunitaria.

Sunuapa no ha sido la excepción a lo largo de su historia se han caracterizado por su vulnerabilidad ante diversos fenómenos naturales y de tipo antropogénico, lo que ha puesto a prueba nuestra capacidad de respuesta y por ello, esta administración municipal se ha alineado a la política pública en materia de Protección Civil impulsada por el gobernador del estado Dr. Rutilio Escandón Cadena promoviendo la prevención para reducir riesgos y estar mejor preparados a fin de proteger la vida y patrimonio de las personas.

Hay que destacar la organización y el esfuerzo ejemplar de los elementos que integran la Secretaría Municipal de Protección Civil que junto con instancias del orden Federal y Estatal hemos actuado de manera rápida y oportuna ante cualquier situación de riesgo y emergencia en este municipio. En este Primer Año hemos realizado las siguientes acciones:

- El 19 de octubre de 2018 se llevó a cabo la instalación del **Consejo Municipal de Protección Civil** en la que se dieron a conocer los objetivos y las asignaciones de comisiones a los integrantes de este consejo.



Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil

Administración Municipal | 2018 - 2021

- En lo que va este primer año de gobierno se han realizado 6 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias esta dos ultima fueron por la entrada de los Frentes Fríos No. 10 y sistema frontal no 41.
- Se han realizado 6 planes específicos: Día de Muertos, Guadalupe Reyes, Temporada de Estiaje. Feria Sunuapa “Rescatando Nuestras Tradiciones”, Vacaciones Seguras de Semana Santa, Temporadas de Lluvias y Ciclones Tropicales y Vacaciones de Verano.
- Se conformaron 9 Comité de Participación y Prevención Ciudadanía en la Ranchería Santa Cruz 1ra., 2da., y 3ra sección, Ranchería Cucayo 1ra., 2da., y 3ra., Ranchería Esquipulas y Ejido San Pedro.
- Realizamos primera reunión de sobre la temporada de estiaje con los agentes municipales, los presidentes de comités de prevención y participación ciudadana.
- Esta Secretaria de Protección Civil Municipal realizo las siguientes capacitaciones **“Prevención y Combate el Dengue”**,

Eje 3 Sunuapa Municipio Seguro

“Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales” “Como cuidar el Medio Ambiente”, “Primeros Auxilios” en la Telesecundaria No. 118 “16 de septiembre”, Telebachillerato de la Cabecera Municipal y Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de la Ranchería Libertad con la participando 207 alumnos.

- Mediante acuerdo del H. Cabildo se autorizó la donación de una de las tres patrullas para ser asignada a la Secretaria Protección Civil Municipal.
- El **20 de marzo de 2019** se realizó el Simulacro Estatal de un sismo de 8.2 escala de Richter, en el H. Ayuntamiento, participando elementos de Protección Civil, y Personal del H. Ayuntamiento.
- El **12 de abril 2019** se llevó a cabo la campaña de descacharrización en la cabecera del municipio al igual que sus colonias colindantes con ayuda del personal de Protección Civil.



Unidad asignada a la Secretaria Municipal de Protección Civil

Eje 3 Sunuapa Municipio Seguro

- Equipamos a la **Secretaría Municipal de Protección Civil** con **uniformes completos (camisas manga largas, pantalones, botas tácticas, gorras, lámparas, machetes, carretillas, impermeables, chalecos tácticos, banderines, cintas, guantes)** para el mejor desempeño de su trabajo recursos obtenidos del **Fondo IV Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el**

Administración Municipal | 2018 - 2021 Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) haciendo una inversión de **\$124,179.62.**

- Dotamos de herramientas necesarias a los elementos de Protección Civil para que desempeñe su labor con eficiencia, se doto de **3 lima de motosierra, 10 machetes, 6 carretillas, 6 palas y 2 lámparas de mano recargable.**



Entrega de herramientas y uniforme a elementos de Protección Civil



Eje 4

Sunuapa en

Desarrollo

Social



- 54 - Salud
- 55 - Deporte y Recreación
- 57 - Cultura
- 58 - Vivienda
- 60 - Grupos Vulnerables
- 62 - Desayunos Escolares
- 63 - Adultos Mayores





Eje 4

Sunuapa en Desarrollo Social

En esta administración tiene una incansable búsqueda de elevar la calidad de vida para la población más vulnerable de nuestro municipio, hemos trabajado para abatir el rezago social en los lugares de atención prioritaria, a través del trabajo coordinado con las dependencias municipales, estatal y federal.

Enfocándonos en fortalecer los servicios de salud, más apoyos para las mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad para mejorar las condiciones en las que viven las familias de escasos recursos.

Salud

En esta administración, en materia de Protección La salud es un tema ineludible en cualquier gestión gubernamental. Siendo la salud de los habitantes un indicador importante en la medición de la calidad de vida, el Ayuntamiento se ha dado a la tarea de vigilar que las instancias responsables de otorgar los servicios de salud lo hagan con calidad, además de trabajar coordinadamente en la operación de programas y acciones.

- El 17 de enero fuimos sede de la **Conferencia de la Salud** acudieron Presidentes Municipales de la Zona Norte y personal del Jurisdicción Sanitaria No V y IMSS Bienestar.
- En coordinación con el Dif. Municipal y la Secretaria de Salud se Realizó la **Caravana por la Salud** otorgando los servicios de Consultas Generales, Odontología, Densitometría, Mastografía, Radiografías, Electrocardiogramas, Ultrasonidos y Laboratorios cabe destacar que estos servicios fueron otorgados gratuitamente.
- Apoyado a personas escasos recursos económicos y organizaciones para solventar gastos de alimentación y de salud con un monto **\$41,176.00** y en pago a doctores para que presten el servicio médico a la

población a través del DIF Municipal por un monto de **\$144,000.00**.

- Mediante el Dif. Municipales se realizaron **246 consultas Medica y 140 de consultas odontológicas** apoyándoles con medicamentos según el alcanza de la institución beneficiando a **386** personas.
- Se realizó la primera campaña visual en coordinación con el Dif. Municipal y el Dif Regional beneficiando a 97 personas 37 niños y adolescentes y 60 adultos mayores entregándoles los lentes gratuitamente. En Coordinación con el **Dif. Municipal y la Telesecundaria** se llevaron a cabo **2 campañas de Descacharrización** para eliminar los posibles criaderos del Mosco transmisor del **Dengue, Zika y Chikungunya**, de la cuales se retiraron más de **20 toneladas**.
- El DIF municipal cuenta con una farmacia básica donde se les brinda el apoyo a los habitantes de las diversas comunidades del municipio apoyándolos con base en su receta médica de diferentes instituciones de salud. Cabe mencionar que el servicio es completamente gratuito brindándoles el servicio con la mejor atención.



Deporte y Recreación

Porque estamos seguros que el deporte es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra gente y nuestro municipio, nos preocupamos por el rescate de los espacios deportivos así como fomentar las diversas disciplinas para que nuestros ciudadanos tengan lugares dignos para practicar, lo cual ayudara a que nuestros niños, jóvenes y adultos se alejen del alcoholismo, drogadicción y delincuencia es por esto que la Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte del H. ayuntamiento ha realizado las siguientes actividades:

- Realizamos el mantenimiento a la cancha municipal del domo central para la realización de los eventos deportivos y culturales de la feria Sunuapa 2019, realizando un gasto total de **\$ 12,500.00.**
- Se realizó un **torneo relámpago de Basquetbol varonil**, premiando al primer y segundo lugar, entregando una premiación de **\$1,500.00.**
- Se invitó al equipo de béisbol del municipio de

Sabanilla, Chiapas; a un encuentro amistoso con el equipo de Sunuapa, en el cual se hizo una convivencia al final del encuentro teniendo un gasto de **\$5,000.00.**

- Como parte de los festejos del 20 de noviembre se invirtió **\$7,400 en premiación** de los siguientes torneos **Voleibol Femenil:** Se entregó una premiación para el primer y segundo lugar por la cantidad de **\$1,000.00,** **Voleibol Varonil:** Se premió al primer y segundo lugar, entregando una cantidad en efectivo de **\$1,500.00** y **Basquetbol Varonil:** Se entregó una premiación en efectivo de **\$1,200.00** entre el primer y segundo lugar.
- En el mes de **diciembre de 2018** se organizaron los torneos de **basquetbol varonil** denominado **“torneo del pavo”,** en el cual se entregó una premiación de **\$1,500.00** en efectivo y el torneo de **fútbol rápido varonil,** entregando una premiación de **\$1,500.00.**



Mantenimiento de la Cancha del Domo

Eje 4 Sunuapa en Desarrollo Social

- En el mes de **marzo de 2019** se realizaron los **torneo de voleibol varonil** entregando una premiación de **\$6,000.00** entre el primer y segundo lugar, **torneo de futbol varonil**, repartiendo una premiación de **\$8,000.00** entre primer y segundo lugar, **torneo de voleibol femenino**, entregando una premiación de **\$5,000.00** entre el primer y segundo lugar y el **torneo relámpago de basquetbol varonil categoría libre**, entregando una premiación de **\$6,000.00** entre primer y segundo lugar.
- El **24 de marzo** se realizó una **rodada ciclista** con la participación de más de **40 ciclistas** de diferentes partes del Estado de Chiapas en donde se entregó una premiación de **\$7,000.00**.
- El día 28 de marzo se realizó un maratón de **5 km categoría femenino libre**, entregando la cantidad de **\$1,500.00** de premiación

Administración Municipal | 2018 - 2021

- entre el primer y segundo lugar y el maratón de **10 km categoría varonil libre**, entregando la cantidad de **\$1,500.00** de premiación entre el primer y segundo lugar.
- En el **mes de abril** realizamos los siguientes **torneos de futbol de playa** entregando una premiación de **\$1,500.00** entre el primer y segundo lugar, torneo de voleibol de playa varonil, entregando una premiación de **\$1,500.00** entre primer y segundo lugar y torneo de voleibol de playa femenino, entregando una premiación de **\$1,000.00** entre primer y segundo lugar.
- En el mes de mayo se premió a los tres primeros lugares del torneo relámpago de futbol rápido entregando en efectivo la cantidad de **\$2,700.00**.
- En el mes de junio se realizó un triangular de béisbol en el campo deportivo, realizando un gasto **\$1,000.00** en la compra de pelotas.



Torneo Categoría Femenil de Voleibol

Cultura

La cultura es un conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una época, y que se expresan a través del tiempo en una sociedad. Es por ello, que creemos que impulsar la cultura en nuestro pueblo es crear historia y puede generar desarrollo social y económico.

- Como parte de rescatar nuestras tradiciones realizamos el carnaval del municipio hay que destacar que este evento ya se había perdido por la falta de interés de los H. Ayuntamientos anteriores.
- Se llevó a cabo la organización de la feria con el lema “Rescatando Nuestras Tradiciones”, realizando elección, coronación de la reina

y una cabalgata con una participación de más de 500 cabalgantes, presentación de los grupos musicales, **Activo Show, La Choka Kasiana, Reyes Klan y Rodas.**

- El 6 de enero se festejó a los niños con el evento del Día de Reyes, evento organizado por el DIF municipal.
- El 30 de Abril se realizó un excelente evento para festejar a los reyes del hogar en su día, entregando juguetes.
- El 15 de septiembre se llevó a cabo el acto protocolario del Grito de Independencia en honor a los héroes que nos dieron patria y libertad.



Elección de la Reina de la Feria Sunuapa 2019

Vivienda

La calidad de vida de nuestra gente es una prioridad de esta administración, es una misión inalterable. Por ello nos dimos a la tarea de buscar los recursos para realizar estrategias en materia de vivienda; hemos implementado varios programas, logrando de esa forma el beneficio de más de familias de Sunuapa realizando las siguientes acciones:

- Construimos **105 cuartos dormitorios** con una inversión de **\$5,596,816.42** del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**,

realizando las siguientes acciones: Construcción de Cuartos Dormitorios a base de losa de cimentación, cadena de desplante de 15 x 20 cm de armex, castillo de armex 10 x 10 cm, muros de block de 10 x 20 x 40 cms, cadena de cerramiento de 15 x 20 cm. de armex, techo de perfil tubular de 1 1/2 x 3 pulgadas y lamina zintro alum r-72 cal. 26, puerta metálica con cerradura, ventana metálica y pintura en muros. **Beneficiando a 482 personas** de las siguientes comunidades:

Cantidad	Ubicacion	Monto	Personas Beneficiadas	Total de Cuartos Dormitorios
41	Ria. La libertad	\$2,012,131.71	178	105
9	Ria. Santa Cruz 2da. Sección	\$406,563.38	45	
24	Ria. Santa Cruz 3ra. Sección	\$1,320,801.08	96	
8	Ria. Cucayo 3ra. Sección	\$440,267.02	40	
7	Cabecera Municipal (Barrio San Miguel)	\$385,233.65	30	
12	Cabecera Municipal (Barrio Mirador)	\$646,585.93	60	
4	Cabecera Municipal (Barrio Nuevo Sunuapa)	\$385,233.65	33	
				Inversion
				\$5,596,816.42
				Beneficiados
				482



Beneficiaria del programa Cuartos Dormitorios

- Con una inversión de \$4,162,485.67 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se construyeron 212 Techos Firmes, consistente en el desmantelamiento de techumbre existente, suministro, habilitado y montaje de estructura a base de

perfil tubular para recibir cubierta de lámina ondulada zintro alum cal. 32 y caballete de lámina zintro alum, incluye; anclas, perfiles, soldadura, birlos y todo lo necesario para su correcta ejecución. Beneficiando a 894 personas de las siguientes comunidades:

Cantidad	Ubicacion	Monto	Personas Beneficiadas	Total de Techos Firme
20	Ria. Cucayo 2da. Sección	\$409,572.43	100	212
17	Ria. La Libertad	\$348,134.49	85	
24	Ria. Santa Cruz 2da. Sección	\$465,598.92	96	
35	Ria. Esquipulas	\$678,998.43	140	
42	Ejido San Pedro	\$814,798.10	168	
9	Cabecera Municipal (Barrio Nuevo Sunuapa)	\$184,386.22	45	
65	Cabecera Municipal (Col. Centro)	\$1,260,997.08	260	
				Inversion
				\$4,162,485.67
				Beneficiados
				894



- En la **Ranchería el Cucayo 1ra. Sección** se construyó 9 letrinas, consistente en 118.44 M² de muro a base de block hueco, 303.66 M² de aplanado en muros, 59.31 M² de techado a base de lámina zintro alum cal. 32, 28.80 kg de tubular para estructura de techumbre, 303.66 M² de pintura, incluye: puertas, tazas, fosas sépticas y registro de

lodos, en donde se invirtieron **\$478,871.72 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal beneficiando 52 Habitantes.**

Grupos Vulnerables

Una de las tareas principales de este gobierno es establecer acciones concretas que permitan garantizar un respeto pleno y salvaguardar los derechos humanos, entre ellos el respeto a los derechos de los grupos vulnerables y mantener vigente la Equidad de Género. Los grupos en situación vulnerable deben tener toda nuestra atención, es por ello que realizamos diversas actividades con mujeres, adultos mayores, niños y personas con discapacidades. Sabemos a ciencia cierta que los países y las empresas que promueven la igualdad de género, avanzan más rápido a una mayor igualdad de género se correlaciona positivamente con un mayor ingreso a las familias; la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo genera mayor crecimiento económico y tienen un efecto multiplicador en la sociedad.

- Se llevó a cabo la instalación de la Red de Difusores de las Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Sunuapa, Chiapas, con los alumnos de Tercer Grado, Grupo “A y B”

de la Escuela Telesecundaria participando 5 Adolescentes Masculinos y 6 Adolescente Femenino.

- Brindar atención mediante los apoyos de ayudas funcionales a las personas con discapacidad que les permitan mejorar su calidad de vida, en coordinación con el DIF municipal se gestionan los apoyos de ayudas funcionales a las personas más vulnerables y de bajos recursos económicos que no pueden adquirir por cuenta propia la ayuda técnica. Como parte de las gestiones que se realizan para el apoyo a los grupos más vulnerables de nuestro municipio, se han realizado concertaciones con instituciones como el **DIF Estatal** a través de esta se gestionó **6** ayudas para Aparatos Auditivos, **1** Bastón de un punto y en el **Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado** se gestionó **5** sillas de ruedas para Adultos, **1** silla de rueda Infantil, **6** Bastones, **3** Andaderos y **3** Muletas.



Programa Atención Alimentaria a Población en Riesgo Desamparo y Vulnerable, Menores de 5 años

- Mediante la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia Departamento de Promoción y Restitución de Derechos**, se proporcionó orientación social y asistencia jurídica, para garantizar el respeto a sus derechos, instrumentando y promoviendo programas preventivos que contribuyan a la integración familiar realizando las siguientes actividades:
 1. Brindado de manera gratuita Asesoría Jurídicas a 112 personas miembros de esta comunidad quien solicitan apoyo para asesoría Jurídicas de índole, Familiar, Civil, penal, hasta Administrativo y Laboral (Aclaremos que estos dos Últimos Puntos no son materias a tratar de esta área pero se apoyó en asesoría a las personas por ser de bajos recurso que no tienen para pagar a un abogado y que se han remitidos a los defensores sociales así como ante las estancias correspondientes), las asesorías se ha realizado casi en su mayoría a personas de comunidades y el resto de cabecera municipal.
- Realizamos entrega del programa atención alimentaria a población en riesgo desamparo y vulnerable, menores de 5 años beneficiando a **467 niños**, estas despensas contienen: Arroz, Frijol, Sardina, Atún, Avena, Pasta, Harina de Maíz, Leche en Polvo, Barra de Frutas y Carne de Res.
- Como parte de la estrategia implementada por este H. Ayuntamiento para fortalecer la Educación; es generar métodos que las impulsen dentro de nuestro municipio; que nuestros jóvenes tengan acceso porque son un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro municipio se realizó la **entrega de apoyos tecnológicos (Tablet) del programa todos a la escuela** beneficiando a **20 alumnos** de la **Escuela Telesecundaria No. 118**.
- Con el **Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad** se encuentran beneficiado **24 persona** que recibe **\$2,550 pesos mensual** haciendo una remuneración bruta de **\$61,200.00**.



Entrega de apoyos tecnológicos (Tablet) del programa todos a la escuela

Desayunos Escolares

Con el objetivo de los Desayunos Escolares fue promover una alimentación correcta, sana y balanceada, entre la población en edad escolar del Municipio de Sunuapa y sujeta a la asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, o comidas, diseñados con base en los criterios de calidad nutricional, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario.

- Este programa está enfocado a niñas y niños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles de educación preescolar y primaria en las diferentes comunidades del municipio. Este programa ha logrado resultados de enorme impacto social, el gobierno de la transformación logró entregar **3,452** raciones de alimento

para beneficio de **958** niñas y niños de las escuelas de la Cabecera Municipal y de las 9 Comunidades del Municipio con una inversión de **\$146,307.60** proveniente del **Fondo IV Ramo 33 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2019 “FORTAMUN”)**.

- Se realizó capacitación a los **19 Comités de Desayunos Escolares** de los diferentes centros educativos del municipio donde operan los programas alimentarios que son atendidos por el DIF Municipal.
- Se realizó la **demonstración de platillos y la entrega de menús** a los 19 comités de desayunos escolares de los diferentes centros educativos del municipio.



Demonstración de Platillos y la Entrega de Menús a los 19 Comités de Desayunos Escolares

Adultos Mayores

Caracterizada por ser una administración cercana a nuestra sociedad, los Adultos Mayores representan el pilar de las familias, producto de sus experiencias y sabiduría, al beneficiar a los adultos mayores que no cuentan con los medios económicos para sostenerse por sí mismos ó carecen de una familia que pueda ofrecerles los cuidados y atenciones que necesitan.

- Mediante el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se benefician en el municipio a **146 adultos mayores**, recibiendo **\$1,275 pesos mensuales** haciendo un total de **\$186,180.00** en beneficio de nuestros Adultos Mayores.
- Para que los Adultos Mayores tenga una vida sana se impartieron los siguientes temas: **“alimentación sana”** con la finalidad de tener una alimentación variada y saludable, **“higiene”**, en el cual se les orientaba de cómo llevar un estilo de vida saludable e higiénico, **“relaciones familiares”** donde se le dio a conocer la importancia que tienen ellos dentro del hogar, **“cuidados básicos en la vejez”** donde se les dio a conocer la relación que tienen los cuidados básicos con la salud y que no solo abarca los cuidados físicos si no también los psicológicos y sociales. y **“prevención de accidentes”** con el objetivo de darle a conocer sobre los accidentes más frecuentes y como poder prevenirlos.
- Con la finalidad de ayudarle a desarrollar las habilidades a los adultos mayores y que le pueda darle ingresos económicos, además de emplear parte de su tiempo libre en estas actividades se realizaron los siguientes talleres:
 1. Trabajo de figuras con fieltro.
 2. Elaboración de canastas hechas con papel periódico.
 3. Elaboración de almohadas.
 4. Decoración de espejos.
 5. Realización de tapetes hechos con estambre.
 6. Realización de flores de cartulina.
 7. Realización de mandiles.
 8. Realización de zapatero de tela.



Visita al Parque Museo la Venta

Eje 4 Sunuapa en Desarrollo Social

- Con motivo de hacerlos sentir parte de la sociedad y mostrar al público las diferentes actividades que ellos realizan se llevó a cabo la exposición de manualidades en el marco de la feria del pueblo, en el cual los adultos demostraron gran alegría por ser tomados en cuenta.
- Como parte del festejo del **Día del Abuelo** en coordinación con el DIF. Municipal se llevó a los abuelitos a un recorrido recreativo en el **Parque Museo la Venta**.
- En coordinación con la **Secretaría del Bienestar** y con el respaldo del Presidente

Administración Municipal | 2018 - 2021

de la República Andrés Manuel López Obrador, se llevó a cabo la inauguración de la **“Oficina del Centro Integrador de Desarrollo”** en el municipio. En esta oficina se ofrecerá orientación y tramites de los programas del Gobierno Federal como lo son: **Las tandas para el Bienestar, las becas Benito Juárez, Apoyo a los adultos mayores, las Becas Jóvenes Construyendo el Futuro, el Plan Nacional de Reconstrucción entre otros programas.**



Eje 5

Sunuapa en Desarrollo Económico



68 - Caminos Rurales
69 - Agricultura y Ganadería



Eje 5

Sunuapa en Desarrollo Económico

El crecimiento y desarrollo económico de nuestro municipio son elementos primordiales para esta administración, apoyando las diferentes actividades productivas y las prestadoras de servicios, con el objetivo de fortalecer la derrama económica favoreciendo a todas las familias Sunuapanecas de manera directa e indirecta, para reforzar el desarrollo de nuestro municipio.

Es por ello que hemos encaminado las acciones necesarias para que nuestra economía crezca y con ella el progreso de nuestro municipio y de sus habitantes.

Para lo cual es necesario hacer respetar y cumplir las normas y reglas, que permitan que todos los ciudadanos vivan ordenadamente, en armonía y tengan las mismas oportunidades.

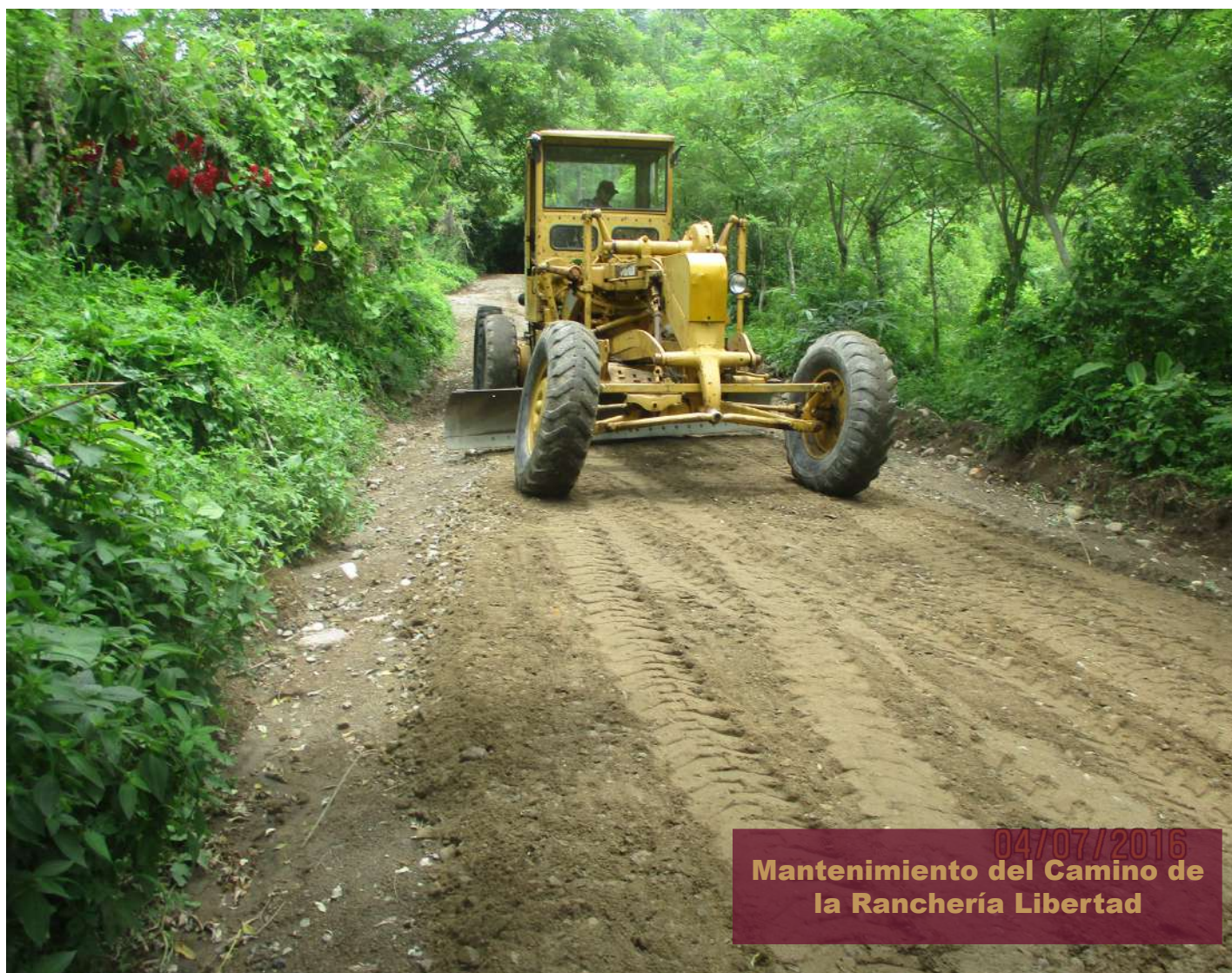
Caminos Rurales

Por ser una zona montañosa, en temporadas de lluvia las carreteras que conectan a las comunidades sufren de derrumbes, deslave, asentamientos y erosión del suelo a causa de las grandes corrientes de agua. Una de las grandes necesidades, de nuestro municipio, es mantener la red de caminos rurales para beneficiar a los productores de las comunidades, estimulando el flujo de la producción y el ingreso de los insumos para los productores.

- Como parte de las mejoras en caminos rurales invertimos **\$136,953.86** del **Fondo de Hidrocarburo Municipal** realizando las siguientes acciones en la Ranchería Cucayo 1ra. Sección, Ranchería Esquipulas y Ranchería Santa Cruz 1ra. Sección se realizó el tendido y refinamiento de material con moto conformadora en 150 m³ y rastreo

y configuración de cunetas con moto conformadora en 5.6 km.

- Mediante el **Programa Fondo Nacional de Desastre Naturales (FONDEN 2018)** se invirtieron **\$6,676,384.9**.
 1. En la **Ranchería Libertad** se realizó **revestimiento y rastreo de la estructura del camino, construcción de muro de mampostería, ampliación de muro y relleno con material mejorado y reconstrucción de obra de drenaje** con una inversión de **\$3,383,327.48**.
 2. Sereconstruyoelcamino rural **Tembladeras - Ranchería Esquipulas** del KM 0+000 al KM 5+000 (tramos aislados) en donde se invirtieron **\$3,293,057.42**.



Agricultura y Ganadería

Una de las prioridades de nuestro Gobierno es apoyar y fortalecer el desarrollo del campo y la ganadería para que nuestra gente que depende de estos sectores pueda darle a su familia un nivel de vida digno, además de crear nuevas fuentes de trabajo para todos nuestros ciudadanos.

- Con el **Programa de Inversión Municipal** se realizó la **Ampliación a la Unión Ganadera Local** invirtiendo la cantidad **\$57,288.20** para que los ganaderos tengan un espacio digno donde poder exponer sus animales.
- Mediante el **Programa Sembrando Vida** se están **beneficiando 105 productores** que reciben **\$5,000.00 mensuales** haciendo un total de **\$525,000.00**. El **Programa Sembrando Vida** es un programa que busca darle a las personas un impulso vital para su desarrollo, el de su familia y el de su comunidad, al tiempo que reviven la tierra y cuidan el medio ambiente. Este programa se suman con su fuerza de trabajo a la estrategia del Gobierno de México que encabeza el Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador.
- La Dirección de Fomento Agropecuario junto con los Servidores de la Nación participo en el recorrido que realizaron los técnicos de **SEMBRANDO VIDA**, supervisando y midiendo las hectáreas comprometidas por los productores que fueron beneficiado con este programa federal.
- En una primera etapa del Programa Crédito Ganadero a la Palabra se benefició a **24 productores** con **105 vaquillas** y **6 sementales**.



Visita a los productores del Programa Sembrando Vida

Eje 6

Sunuapa en

Desarrollo

Ambiental





DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Cuidemos nuestra madre naturaleza.

SEMARNAT



Secretaría de Desarrollo Humano
FIDH-001

Eje 6

Sunuapa en Desarrollo Ambiental

En nuestro municipio el medio ambiente es una prioridad, nos apegamos fuertemente al cuidado de nuestros suelos, bosques, y la fauna.

Sin embargo el avance de la modernidad y el crecimiento acelerado de la población, que demanda cada vez más recursos que satisfagan sus necesidades, ha impactado severamente el ambiente.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal, nos centramos en conducir la política ambiental a través de mecanismos, instrumentos y acciones tendientes a garantizar la conservación, preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como el aprovechamiento y protección del medio ambiente, contribuyendo con ello al desarrollo sustentable del municipio de Sunuapa.

Medio Ambiente

En virtud de la gran importancia de fomentar el cuidado del medio ambiente, hemos creado varios programas, para que este tenga observancia en todas las escuelas del municipio. Con este programa se dará un fuerte impulso al desarrollo de la conciencia ambiental y a las acciones de reforestación en áreas municipales, de instituciones públicas y privadas.

- Se llevó acabo la reforestación en diferentes hectáreas la cual fueron víctimas de la tala ilegal, en nuestro municipio, se **sembraron 1500 arbolitos** maderables en el Día del Medio Ambiente en coordinación con de alumnos de la Telesecundaria de este municipio, el área de Fomento agropecuario, Cabildo y personal del H. Ayuntamiento Municipal.
- El H. Ayuntamiento mediante la Dirección de Fomento Agropecuario se realizó un acuerdo con la Finca Santa Ana para hacer entrega de árboles frutales y maderables para reforestación de las diferentes comunidades del municipio.



Hemos plantado
un total de

1,500
ÁRBOLES



**Día Mundial del
Medio Ambiente**



Servir es
Nuestro Compromiso